



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“COMPETENCIAS BÁSICAS Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOE”

AUTORÍA FRANCISCO JESÚS MARTÍN RECIO
TEMÁTICA CURRÍCULO EDUCACIÓN FÍSICA
ETAPA E.S.O. - BACHILLERATO

Resumen

El objeto del presente artículo es dar una visión general de las Funciones de la Educación Física (EF) en el actual Sistema Educativo LOE, así como su importancia en la consecución del nuevo elemento curricular de las Competencias Básicas.

Palabras clave

Educación Física (EF), Funciones de la EF y Competencias Básicas.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosos autores de prestigio como Delgado Noguera, Sánchez Bañuelos o Domingo Blázquez, así como numerosas referencias normativas, indican que el cuerpo y su capacidad de movimiento son los ejes principales en los que se sustenta la EF.

Estos ejes van a posibilitar la consecución de una serie de funciones, útiles en la formación de los alumnos y alumnas a nivel motor, físico, intelectual, afectivo y social, es decir en su formación cómo personas. Durante mucho tiempo discutida y criticada la disciplina de la EF, se encuentra hoy completamente integrada en el Sistema Educativo ya que posibilita una verdadera educación integral.

El presente artículo se presenta estructurado en tres partes fundamentales. En la primera de ellas se analiza la presencia de la EF en el actual Sistema Educativo así como las Competencias Básicas, en la segunda se desarrollan las funciones que argumentan la inclusión de la materia de la EF en las escuelas, y por último, relación entre funciones de la EF y las Competencias Básicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2. MARCO CONTEXTUAL

La EF como disciplina presente en la escuela incide sobre los alumnos y alumnas en su totalidad (cuerpo y mente) y contribuye de esta forma a la formación en todos los ámbitos de su personalidad.

2.1. Sistema Educativo Actual

El actual Sistema Educativo tiene su base jurídica en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

El Sistema Educativo actual ofrece las siguientes enseñanzas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de idiomas, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas, Educación de Personas Adultas y Enseñanza Universitaria.

2.2. La Educación Física como Disciplina

Es una materia obligatoria en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria. Es obligatoria y común a todas las modalidades del primero de Bachillerato.

Existen titulaciones de Grado Medio y Grado Superior en Formación Profesional vinculadas a la actividad física y el deporte, denominadas en su conjunto Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Se obtienen las titulaciones de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico-Deportivas (2000 horas de duración) y Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (1400 horas). Debemos reseñar que la EF es un ámbito en los Programas de Iniciación Profesional (PIP).

Según la ley, es una disciplina en igualdad de importancia al resto de materias, contribuyendo de forma global e integradora a la consecución de los Objetivos Generales de Etapa. Al igual que el resto de materias tiene sus propios objetivos específicos, su contribución específica a las competencias básicas, sus núcleos de contenidos, sus orientaciones metodológicas específicas y sus criterios de evaluación.



3. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La LOE aporta un nuevo elemento curricular, las Competencias Básicas, elemento que pone el acento sobre aquellos aprendizajes que se consideran más imprescindibles, de ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado el alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las Competencias Básicas son propuestas como elemento del currículo en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6. Su desarrollo se realiza en el anexo 1 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, para la ESO.

Con las materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

La planificación de las actividades complementarias y extraescolares pueden reforzar el desarrollo del conjunto de las Competencias Básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia en razonamiento matemático.**
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.**
- 4. Competencia digital y tratamiento de la información.**
- 5. Competencia social y ciudadana.**
- 6. Competencia cultural y artística.**
- 7. Competencia para aprender a aprender.**
- 8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.**

A continuación se detallan cada Competencia Básica y el contenido a trabajar desde la EF para el desarrollo de las mismas.



COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Vinculada con el dialogo, con el lenguaje oral y escrito, con la comunicación no lingüística, con la lectura, con escuchar, con la empatía...

Vocabulario específico de EF (delantero, defensa, senderismo, baliza...).

Intercambios comunicativos en el deporte (comunicación y contracomunicación motriz)

Realización de debates y rol playing.

Exámenes escritos con preguntas de desarrollo, trabajos y exámenes orales, trabajos realizados a mano...

Contenidos de expresión corporal (danzas, dramatizaciones...).

Lecturas en la clase de Educación Física (periódicos deportivos, artículos deportivos...) y fuera del horario escolar.

Libros en Biblioteca de Educación Física.

Incluir en la evaluación a la escritura, la caligrafía y la forma de expresarse en trabajos y examen.

COMPETENCIA EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Relacionada con los números, el razonamiento matemático, las operaciones básicas, las medidas, los símbolos y las figuras geométricas.

Índice de Broca, Ruffier Dickson, peso, estatura, IMC...

Cálculo en los juegos.

Cálculo de distancias en mapas de orientación.

Cálculo de curvas de nivel.

Actividades de cálculo en los juegos, en gymkhanas...

Figuras geométricas en danzas, acrosport...

% de intensidad en los ejercicios físicos.

COMPETENCIA DIGITAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Búsqueda, selección, registro y tratamiento de la información de forma oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia.

Transformar información en conocimiento.

TIC. Distintos soportes.

Software y hardware.

Internet en EF .

Trabajos de EF (búsqueda de información, seleccionarla, registrarla y tratarla).

Libros de textos de EF.

Artículos de EF en libros especializados y en internet.

Acceso a página del Cnice a realizar actividades allí propuestas (preguntas, crucigramas...)

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO Y NATURAL



Vinculado a la salud, consumo, cuerpo humano, medio natural, percepción del espacio físico a escala y próximo, hábitos de consumo saludables, medio ambiente, calidad de vida, ciencia e investigación, conocimiento científico, espíritu crítico ante mensajes publicitarios e informativos, indagación, Salud física, mental y social.

Condición Física-Salud.
 Capacidades físicas de salud (flexibilidad, fuerza-resistencia y resistencia cardiovascular)
 Consumismo en EF (tenis, vestimenta, materiales...)
 Indagación como técnica de enseñanza (deportes de equipo, expresión corporal...)
 Investigación en Educación Física
 Actividad física en medio natural.
 Epistemología de EF.
 Calentamiento, anatomía, fisiología, disfrute conocimiento y conservación medio natural...
 Orientación, nociones topológicas, hábitos posturales, drogas, salud cuerpo, higiene.
 Tema transversal de educación para la salud.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Democracia.
 Derechos y deberes de la ciudadanía.
 Problemas sociales e históricos.
 Pluralidad en la sociedad.
 Ciudadanía global compatible con la identidad local.
 Declaración de los Derechos Humanos.
 Respeto.
 Empatía.
 Igualdad derecho hombres y mujeres, reconociendo diferencias
 Diálogo y negociación.
 Participación activa en la ciudadanía.
 Paz.

Integración, respeto, cooperación, igualdad y trabajo en equipo en EF.
 Juegos y deportes de equipo (significado de cooperar, organizarse democráticamente, asumir normas, diferencias y limitaciones en la participación, aceptación normas y reglamentos cada deporte como códigos que regulan comportamientos en sociedad).
 Dopaje.
 Paz en los deportes de equipo.
 Expresión corporal y flexibilidad (sexismo).
 Interculturalidad en EF (juegos y bailes otros países...).
 Reglamentos y respeto a las normas.
 Decálogo de normas al inicio del curso en EF.
 Actividades sensibilizadoras con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
 Tema transversal educación para la paz, coeducación...

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA



<p>Manifestaciones artísticas y culturales. Patrimonio de los pueblos. Creatividad artística. Música, literatura, artes visuales y escénicas, artes populares, Libertad de expresión, diversidad cultural, diálogo intercultural y experiencias artísticas compartidas.</p>
<p>Manifestaciones culturales de la motricidad (deportes, juegos tradicionales, actividades expresivas y danza, Cultura del entorno. Recursos expresivos y creativos del cuerpo humano y el movimiento. Expresión corporal (experiencias sensoriales, Interculturalidad y diversidad cultural (juegos, deportes, expresión corporal...) Análisis y reflexión crítica ante deporte espectáculo (xenofobia, sexismo, situaciones contrarias a la dignidad humana). Cultura andaluza (bailes y juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía). Sensibilidad estética ante manifestaciones expresivas y deportivas Creatividad en montajes expresión corporal. Historia de la EF.</p>

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER
<p>Conciencia de propias capacidades, Sentimiento de competencia personal. Reconocer potencialidades y carencias. Técnicas de estudio. Técnicas de observación Técnicas de trabajo cooperativo Técnicas de organización. Técnicas de resolver problemas. Establecimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo. Autoevaluarse.</p>
<p>Recursos para planificar las actividades físicas para su tiempo libre y de ocio. Trabajo en equipo (deporte, juegos, expresión corporal, etc). Indagación como técnica de enseñanza. Estilos de enseñanza participativos (microenseñanza...) Test motores como medio de conocimiento de propias capacidades y limitaciones.</p>

COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.
Responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica, aprender errores, afrontar problemas, conocimiento de sí mismo.
<p>“De forma destacable”.</p> <p>Planificación de actividades para la mejora de la condición física.</p> <p>Organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas de ritmo y deportivas.</p> <p>Autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante dificultades técnicas, mejora propio nivel condición física, reglas del juego, aceptación niveles de condición física, de ejecución y deportivas.</p> <p>Salidas al medio natural, actividades extraescolares y complementarias (semana blanca, azul y verde).</p>

4. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Los ejes de la EF son el cuerpo y el movimiento, de estos derivan sus funciones que vienen a referirse a la importancia y utilidad que se le ha dado al movimiento, según autores como Díaz Lucea.

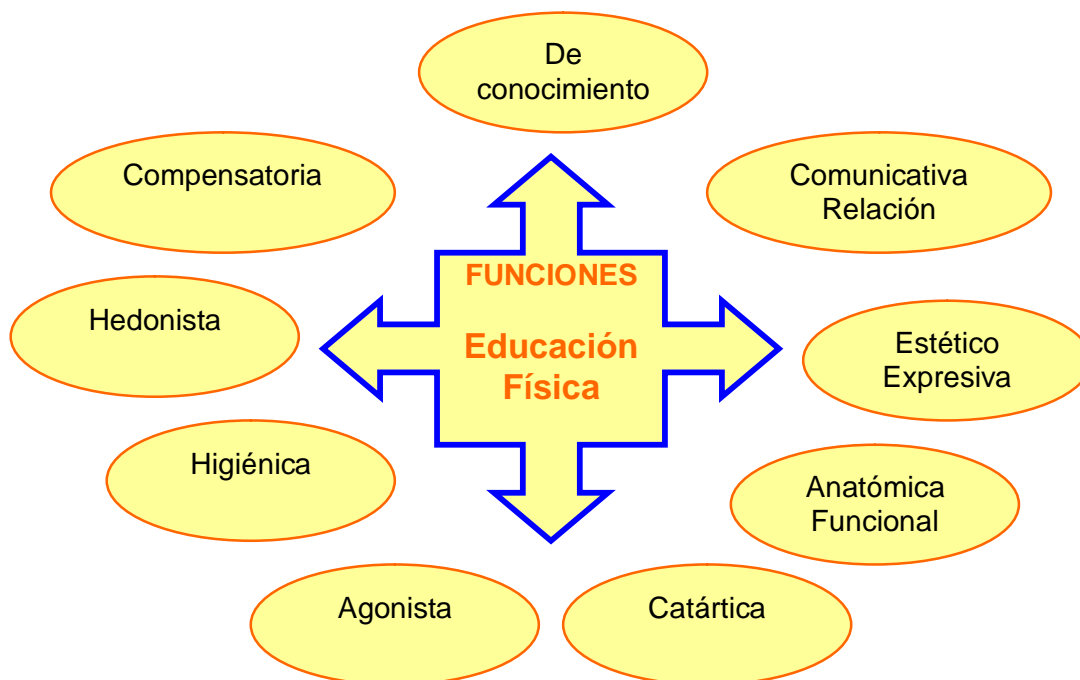


Figura 1. Funciones de la EF según Díaz Lucea



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

A continuación se presentan cada una de las funciones en las que se abordan tres aspectos. En primer lugar se explica el significado y la importancia de la misma, seguida de un análisis histórico sobre su origen y finalmente su presencia en el currículo de la EF.

4.1. Función de Conocimiento

El movimiento y el cuerpo son instrumentos cognitivos fundamentales para conocernos, así como para explorar y organizar el entorno más próximo.

Su origen lo encontramos en la corriente de la Psicomotricidad, dentro de la *Escuela Francesa*, teniendo como máximos exponentes a Le Boulch y, a Picq y Bayer. Esta escuela pretende educar a través del movimiento, tomando consciencia de la motricidad en relación al cuerpo, espacio y tiempo, siempre educando en todos los aspectos de la personalidad y conformando el esquema corporal.

Esta función se desarrolla en el actual Sistema Educativo principalmente en Educación Primaria, a través del bloque de contenidos de Conocimiento y Desarrollo Corporal, en contenidos como afirmación de la lateralidad, desarrollo de la percepción espacio-temporal, conocimiento del propio cuerpo, mejora del equilibrio estático y dinámico, y desarrollo de las nociones topológicas.

4.2. Función Anatómica-Funcional

En la medida en que a través del movimiento somos capaces de incrementar la capacidad motriz propia para distintos fines y actividades.

En la edad contemporánea Francisco de Amorós, dentro de la *Escuela Francesa* y Ling, en la *Escuela Sueca* ya propusieron una EF dirigida a un desarrollo motriz y anatómico cercano a esta función del movimiento.

Como contenido se desarrolla actualmente en ESO y en Bachillerato en el bloque de contenidos de Condición Física y Salud.

4.3. Función Estético-Expresiva

Numerosas expresiones artísticas se basan en el movimiento y en la expresión corporal. Incluso los intercambios habituales entre las personas atienden a esta función, que posibilita el desarrollo expresivo, el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de la sensibilidad estética.

A principios del siglo XX la línea artístico-rítmico-pedagógica de la *Escuela Alemana*, impulsada por Bode y Medáu, siendo reconocidos como los introductores de la función expresiva



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

en el campo de la EF.

Esta función del movimiento se desarrolla en nuestra disciplina con los bloques de contenidos de Expresión Corporal (dramatización, danzas, mimo, etc) y en Bachillerato a través del bloque Ritmo, Expresión y Comunicación.

4.4. Función Comunicativa y de Relación

El cuerpo y el movimiento son instrumentos de relación y comunicación con otras personas, no sólo en los juegos y deportes, sino en la mayoría de actividades físicas. De hecho existe en los propios juegos y deportes un lenguaje de comunicación y contra-comunicación motriz.

Esta función del movimiento se desarrolló dentro de la *Escuela Inglesa* con Thomas Arnold, quien empleaba los juegos y deportes como medios de relación social.

Su presencia en el currículo de la ESO y el Bachillerato se ofrece desde múltiples contenidos como Juegos y Deportes, Expresión Corporal, Actividades en la Naturaleza...

4.5. Función Agonística

A partir de nuestro cuerpo y empleando para ello el movimiento somos capaces de competir y de superar destrezas. Se otorga su origen histórico a Pierre de Coubertín, creador e impulsor de los Juegos Olímpicos Modernos (Atenas 1896). Esta función también fue impulsada por P. Gaulhoffer y M. Streicher, dentro de la línea técnico-pedagógica que tenía como máximo objetivo aumentar la performance.

Desde EF se debe aceptar el hecho competitivo como inherente a la práctica deportiva, pero desde una perspectiva deportiva, como medio de superación y sin conllevar actitudes racistas, xenófobas y discriminatorias, tal como se observa en muchos espectáculos deportivos. Esta función deber ser trabajada desde múltiples contenidos, especialmente desde Juegos y Deportes en la ESO y Habilidades Deportivas en Bachillerato. En este punto es interesante reseñar la propuesta didáctica de Domingo Blázquez (1998) de trabajar los deportes desde un punto de vista competitivo y formativo, pero ensalzando valores de deportividad, honestidad y fair play, rechazando la discriminación, la trampa y el ganar a toda costa.

4.6. Función Higiénica

Relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como la prevención de enfermedades y disfunciones a través de la actividad física.

Jovellanos ya abogaba en España por una EF que incidiese de forma positiva en la salud.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La salud corporal es una temática muy presente en nuestro días. La escuela no debe mantenerse al margen de su entorno y por eso incluye aquellas tendencias sociales más beneficiosas para los alumnos/as. En Eso y Bachillerato se trabaja la salud corporal a través del bloque de Condición Física y Salud, en contenidos tales como las cualidades físicas para la salud, los hábitos nocivos, higiene corporal, postura corporal, nutrición, etc. Además debemos tener en cuenta las pautas propuestas por la Orden de 19 de diciembre de 1995, relativa a temas transversales, quien propone la Educación para la Salud como tema transversal a trabajarse desde todas las disciplinas pedagógicas de la escuela.

4.7. Función Hedonista

Cada vez más en la sociedad occidental existe mayor tiempo libre que se desea ocupar en forma de ocio, que en buena proporción es ocupado por la actividad física, siendo por tanto esto un medio de incremento de la calidad de vida.

Esta función del movimiento no se considera que tenga un origen único en el ámbito de la EF. Diversos personajes como Thomas Arnold en Inglaterra a través de los deportes, o Guts-Muths en Alemania través del juego desarrollaron la función hedonista.

El alumnado de la ESO y Bachillerato debe entender la actividad físico-deportiva como un medio de ocupación de su tiempo libre, desarrollándose por tanto desde todos los contenidos de EF.

4.8. Función Compensatoria

Muchos adolescentes por distintos motivos no ocupan su tiempo libre con actividad física, sino todo lo contrario, lo hacen de una forma pasiva, no ejercitándose, y a través normalmente de la televisión o internet. El sedentarismo tiene varias causas según Delgado (2000): tiempo de ocio no activo, desarrollo urbano e industrial y mecanización de actividades diarias (autobuses, ascensores, automóviles...). Preocupante son estudios recientes que definen a España como uno de los países con mayor índice de obesidad junto a Estados Unidos.

Para muchos autores como Díaz Lucea, fue la revolución industrial el punto de aparición de esta función, ya que existe mayor tiempo libre, al reducirse la jornada laboral.

Desde la EF debemos ser conscientes de la realidad actual, paliando en la medida de lo posible la falta de movilidad a través de nuestras clases, e incluso con el fomento de actividades extraescolares fuera del horario lectivo. En el ámbito de Andalucía y desde la Consejería de Salud se impulsa el programa Deporte en la Escuela, que tiene como objetivo la práctica físico-deportiva en las instalaciones educativas fuera del horario escolar.

4.9. Función Catártica



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Esta función propia de las sociedades modernas pretende liberar tensiones y restablecer el equilibrio psíquico de las personas. En sí, las actividades físicas en general son un medio completo e idóneo para esta liberación de estrés y ansiedad. Además en la ESO se debe trabajar la relajación y la respiración.

Tras analizar las múltiples funciones de la Educación Física debemos reconocer su importancia y valorarlas como consecución de los objetivos en sí, e incluso en la educación integral de nuestros alumnos/as en todos los ámbitos de la personalidad.

5. IMPORTANCIA DE LAS FUNCIONES DE LA EF EN LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIA BÁSICAS

Tras analizar las múltiples funciones de la Educación Física debemos reconocer su importancia y valorarlas tanto para la consecución de objetivos específicos y generales, así como de las Competencias Básicas, y así llegar a la educación integral de nuestros alumnos y alumnas en todos los ámbitos de su personalidad.



La materia de EF va a contribuir fundamentalmente a la consecución de las Competencias Básicas:

- ❑ Conocimiento e Interacción con el mundo físico y natural
- ❑ Social y Ciudadana
- ❑ Cultural y Artística

BIBLIOGRAFÍA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Blázquez, D. (1998).** La iniciación deportiva y el deporte escolar. Inde. Barcelona.
- Díaz, J. (1994).** El currículo de la educación física en la reforma educativa. Inde. Barcelona.
- Langlade, A. y Langlade, N.R. (1970).** Teoría general de la gimnasia. Stadium. Buenos Aires.
- M.E.C.** Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.
- M.E.C.** Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO.
- Posada, F. (2000).** Ideas prácticas para enseñanza de la Educación Física. Agonós. Lérida.
- Rodríguez, J. (2000).** Historia de los deportes. Inde. Barcelona.
- Sánchez Bañuelos, F. (2002).** Didáctica de la Educación Física y el Deporte. Prentice-Hall. Madrid.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco Jesús Martín Recio
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. SÉNECA, CÓRBODA, CÓRDOBA.
- E-mail: fjmrecio@hotmail.com